



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA

Secretaría General
del Ayuntamiento

GACETA MUNICIPAL

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
GUERRERO

ORGANO DE DIFUSIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE
LOS BRAVO, GUERRERO.

AÑO I

GACETA N° 3

ENERO 2025





Dr. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal Constitucional
de Chilpancingo de los Bravo Guerrero.

A su población hace saber:

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 2024-2027, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 178, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado, ha tenido a bien publicar la Gaceta Oficial Municipal, órgano informativo oficial del H. Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.



Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.



Gaceta Municipal N° 3

2024-2027

ÍNDICE

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA	4
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA	13
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA	19



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA
Secretaría General
del Ayuntamiento



SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

02 DE ENERO DE 2025.

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.





7ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 02 de enero de 2025

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las trece horas con quince minutos del día **dos de enero del año dos mil veinticinco**, previa convocatoria, se reunieron en el la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51, 53, 76 y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. -----

- - - - En este acto, el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al **Ciudadano Axel Campos Martínez, Secretario General**, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Gustavo Alarcón Herrera, Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Estela Nava Peralta, Beatriz Adriana Millán Morales, Sulí Yanet Bello Suárez, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis y Alejandro Anwar Peralta Cruz, Diana Natividad Carbajal Sánchez.- Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.- Prosiguiendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, con la **asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen; con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos de los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. - - - - -

- - - - En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al **Secretario General Axel Campos Martínez**, diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación la designación del Ingeniero José Alberto Lara Vargas, como Director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo (CAPACH) y toma de protesta; **2.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación el Presupuesto de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; **3.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación el Presupuesto de Egresos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **4.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación el Presupuesto



H. Ayuntamiento Municipal

*7ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
02 de enero de 2025*

Basado en Resultados (PbR), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025. **5.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación el Programa Operativo Anual (POA), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025. **6.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la modificación del Artículo 84 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; **7.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación de los tabuladores de los sueldos y salarios, así como el Analítico de plazas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; **8.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación el Tabulador de Viáticos del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **9.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; **10.-** Clausura de la sesión. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: quienes estén por la afirmativa de la orden del día propuesto sirvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número uno es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación la designación del Ingeniero José Alberto Lara Vargas, como Director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo (CAPACH), le informo ciudadano que el currículo del Ingeniero Lara se les envió a su correo electrónico. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y Ciudadanos de este Honorable Cabildo, se pone a su consideración la propuesta para la aprobación del nombramiento del Ingeniero José Alberto Lara Vargas Lara, ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? Al no ser así solicito al Secretario General recabe el sentido de su voto. En seguida el **Secretario General Axel Campos Martínez**, dijo: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el nombramiento del C. Ingeniero José Alberto Lara Vargas, como Director de la Comisión de Agua Potable y**





7ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 02 de enero de 2025

Alcantarillado de Chilpancingo (CAPACH).- Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas, para los efectos legales correspondientes. Siguió diciendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**: continuando con el desahogo del orden del día solicito la presencia del Ingeniero José Alberto Lara Vargas a efeto de que se le haga saber de su nombramiento y se tome la protesta de Ley, una vez estando presente se le informó y pregunto, Ingeniero José Alberto Lara Vargas, ¿Protesta usted, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo, las Leyes y Reglamentos que de una u otra emanen, cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de su encargo que se le ha conferido? Respondiendo el interpelado ¡Si protesto! Replicando el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera: si así lo hiciere que la ciudadanía del municipio se lo reconozca y de no ser así se lo demande-----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número dos es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación el Presupuesto de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y Ciudadanos de este Honorable Cabildo, se pone a su consideración la propuesta para la aprobación del Presupuesto de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? Al no ser así solicito al Secretario General recabe el sentido de su voto. En seguida el **Secretario General Axel Campos Martínez**, dijo: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos la aprobación el Presupuesto de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**; Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número tres es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación el Presupuesto de Egresos, correspondiente



*7ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
02 de enero de 2025*

al Ejercicio Fiscal 2025, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y Ciudadanos de este Honorable Cabildo, se pone a su consideración la propuesta para la aprobación del Presupuesto de Egresos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025. ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? Al no ser así solicito al Secretario General recabe el sentido de su voto. En seguida el **Secretario General Axel Campos Martínez**, dijo: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos la aprobación el Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero;** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. - - - - -

- - - - - En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto cuatro** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número cuatro es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación, el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y Ciudadanos de este Honorable Cabildo, se pone a su consideración la propuesta para la aprobación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025. ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? Al no ser así solicito al Secretario General recabe el sentido de su voto. En seguida el **Secretario General Axel Campos Martínez**, dijo: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025., del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero;** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. - -

- - - - - En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto cinco** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número cinco es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación el Programa Operativo Anual (POA), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y Ciudadanos de este Honorable Cabildo,





7ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 02 de enero de 2025

se pone a su consideración la propuesta para la aprobación el Programa Operativo Anual (POA), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025. ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? Al no ser así solicito al Secretario General recabe el sentido de su voto. En seguida el **Secretario General Axel Campos Martínez**, dijo: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Operativo Anual (POA), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025., del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero;** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. - - -

- - - - En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto seis** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número seis es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la modificación del Artículo 84 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y Ciudadanos de este Honorable Cabildo, se pone a su consideración la propuesta para la modificación del Artículo 84 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? Al no ser así solicito al Secretario General recabe el sentido de su voto. En seguida el **Secretario General Axel Campos Martínez**, dijo: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos la modificación del Artículo 84 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero;** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. - -

- - - - En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto siete** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número siete es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación de los tabuladores de los sueldos y salarios, así como el Analítico de plazas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y Ciudadanos de este Honorable Cabildo, se pone a su consideración la propuesta para la aprobación de los Tabuladores de los Sueldos y Salarios, así como el Analítico de plazas correspondiente al Ejercicio Fiscal

5



*7ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
02 de enero de 2025*

2025, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? Al no ser así solicito al Secretario General recabe el sentido de su voto. En seguida el **Secretario General Axel Campos Martínez**, dijo: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos los Tabuladores de los Sueldos y Salarios, así como el Analítico de plazas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.**; Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto ocho** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número ocho es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación el Tabulador de Viáticos del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y Ciudadanos de este Honorable Cabildo, se pone a su consideración la propuesta para la aprobación del Tabulador de Viáticos del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? Al no ser así solicito al Secretario General recabe el sentido de su voto. En seguida el **Secretario General Axel Campos Martínez**, dijo: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el Tabulador de Viáticos del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero;** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto nueve** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número nueve es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y Ciudadanos de este Honorable Cabildo, se pone a su consideración la propuesta para la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. ¿si

6



Gaceta Municipal N° 3

2024-2027



*7ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
02 de enero de 2025*

alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? Al no ser así solicito al Secretario General recabe el sentido de su voto. En seguida el **Secretario General Axel Campos Martínez**, dijo: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto diez** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número diez es el relativo la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, a realizarla en los siguientes términos: siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, del día de hoy jueves dos de enero del año dos mil veinticinco, procedo a dar clausurados los trabajos de la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-----

-----C O N S T E -----

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal**

**C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora**

**C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador**

**C. María Adela Herrera De La O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología**

**C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos**

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 02 DE ENERO DE 2025

7



*7ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
02 de enero de 2025*

C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto

C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública
y Protección Civil

C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto

C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social

C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer

C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidor de Desarrollo Rural

C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura

C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas

C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud

C. Axel Campos Martínez
Secretario General del
H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 02 DE ENERO DE 2025





OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 DE FEBRERO DE 2025.



*8ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
13 de febrero de 2025*

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las nueve horas con veinticuatro minutos del día **trece de diciembre del año dos mil veinticinco**, previa convocatoria, se reunieron en el la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51, 53, 76 y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. -----

----- En este acto, el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicito al **Ciudadano Axel Campos Martínez, Secretario General**, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Gustavo Alarcón Herrera, Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Estela Nava Peralta, Alejandro Anwar Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez y Diana Natividad Carbajal Sánchez.- Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, Prosiguiendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, con la **asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen; con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos de los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al **Secretario General Axel Campos Martínez**, diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Atención al requerimiento del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, respecto a el monto condenatorio del expediente 375/2018 a efecto de que se dé cumplimiento al acuerdo de fecha 14 de enero 2025, por el monto de \$ 365,890.34 (treientos sesenta y cinco mil ochocientos noventa pesos 34/100 M.N.); **2.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación a efecto que se dé cumplimiento al requerimiento de fecha 14 de enero de 2025, por la cantidad de \$ 365,890.34 (treientos sesenta y cinco mil ochocientos noventa pesos 34/100 M.N.), monto condenatorio del expediente laboral 375/2018 del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, que será incluido en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025, con base en los artículos 146,138,140,148,149,152,153 y 244 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **3.-** Clausura de la sesión. Seguidamente el

1



Gaceta Municipal N° 3

2024-2027



*8ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
13 de febrero de 2025*

Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo: quienes estén por la afirmativa de la orden del día propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número uno es el relativo, atención al requerimiento del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, respecto a el monto condenatorio del expediente 375/2018 a efecto de que se dé cumplimiento al acuerdo de fecha 14 de enero 2025, por el monto de \$ 365,890.34 (trescientos sesenta y cinco mil ochocientos noventa pesos 34/100 M.N.); Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, comentó: atendiendo al acuerdo que se recibió en la Secretaría General por parte del Tribunal de Conciliación y arbitraje se giró un oficio al C. Alejandro Astudillo Morales, Secretario de Finanzas y Administración que a la letra dice, en atención al acuerdo de fecha catorce de enero del dos mil veinticinco, derivado del expediente laboral 375/2018 sirva a informar si este ayuntamiento Municipal, existe alguna partida presupuestal o se cuentan con los recursos económicos suficientes para hacer frente al pago de diversos Laudos generados por demandas laborales de administraciones pasadas, de ser afirmativo le solicito general el trámite para contemplar el requerimiento a favor de la C. Belinda Morales Aguilar, por el monto señalado en el acuerdo del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, a fin de dar por finiquitado el presente asunto. Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo, atentamente Lic. Axel Campos Martínez, Secretario General, en respuesta el C. Alejandro Astudillo Morales nos giró a la Secretaria General el siguiente oficio que a la letra dice, En atención a su oficio número 154/2025 de fecha cuatro de febrero del dos mil veinticinco, me permito informar a usted, que este H. Ayuntamiento Municipal, no cuenta con partida presupuestal alguna ni con recursos económicos suficientes para poder realizar ningún tipo de pago de Laudos De igual forma, me permito comentar a usted, que de acuerdo al artículo 244 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, será causa de responsabilidad contraer compromisos fuera de las limitaciones del Presupuesto de Egresos, por lo que deberá de realizar lo que a derecho corresponda. Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo. Derivado a esto es que se propone el acuerdo en el siguiente punto del orden del día. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? De no ser así solicito al Secretario General de a conocer el siguiente punto del orden del día. -----



*8ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
13 de febrero de 2025*

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número dos es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación a efecto que se dé cumplimiento al requerimiento de fecha 14 de enero de 2025, por la cantidad de \$ 365,890.34 (trescientos sesenta y cinco mil ochocientos noventa pesos 34/100 M.N.), monto condenatorio del expediente laboral 375/2018 del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, que será incluido en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025, con base en los artículos 146,138,140,148,149,152,153 y 244 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? De no ser así solicito al Secretario General recabar la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con doce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación a efecto que se dé cumplimiento al requerimiento de fecha 14 de enero de 2025, por la cantidad de \$ 365,890.34 (trescientos sesenta y cinco mil ochocientos noventa pesos 34/100 M.N.), monto condenatorio del expediente laboral 375/2018 del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, que será incluido en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025, con base en los artículos 146,138,140,148,149,152,153 y 244 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. - -

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número cuatro es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, a realizarla en los siguientes términos: siendo las diez horas con quince minutos, del día de hoy jueves trece de febrero del año dos mil veinticinco, procedo a dar clausurados los trabajos de la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-----

-----CONSTE-----



Gaceta Municipal N° 3

2024-2027



*8ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
13 de febrero de 2025*

Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal

C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora

C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador

C. María Adela Herrera De La O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología

C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos

C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto

C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública y Protección
Civil

C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura

C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda

C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social

C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer

C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025

4



NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

25 DE FEBRERO DE 2025.



*9ª Sesión Extraordinaria de Cabildo
25 de febrero de 2025*

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las nueve horas con quince minutos del día **veinticinco de febrero del año dos mil veinticinco**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51, 53, 76 y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. -----

----- En este acto, el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al **Ciudadano Axel Campos Martínez, Secretario General**, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Gustavo Alarcón Herrera, Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Estela Nava Peralta, Alejandro Anwar Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez y Diana Natividad Carbajal Sánchez.- Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, Prosiguiendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, con la **asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen; con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos de los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al **Secretario General Axel Campos Martínez**, diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Atención al acuerdo de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro, signado por las Magistradas y Magistrados del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, dentro del Expediente de Ejecución de Cumplimiento de Sentencia Número TJA/VSS/104/2018, derivada del Expediente Número TCA/SRCH/139/2013, respecto a el monto condenatorio a efecto de que se dé cumplimiento por la cantidad de \$ 1,147,165.64 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.); **2.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación a efecto que se dé cumplimiento al acuerdo de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro signado por las Magistradas y Magistrados del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, dentro del Expediente de Ejecución de





9ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 25 de febrero de 2025

Cumplimiento de Sentencia Número TJA/VSS/104/2018, derivada del Expediente Número TCA/SRCH/139/2013, respecto a el monto condenatorio a efecto de que se dé cumplimiento por la cantidad de \$ 1,147,165.64 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.); con base en los artículos 146,138,140,148,149,152,153 y 244 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. 3.- Clausura de la sesión. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: quienes estén por la afirmativa de la orden del día propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto. -**

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número uno es el relativo a la atención al acuerdo de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro, signado por las Magistradas y Magistrados del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, dentro del Expediente de Ejecución de Cumplimiento de Sentencia Número TJA/VSS/104/2018, derivada del Expediente Número TCA/SRCH/139/2013, respecto a el monto condenatorio a efecto de que se dé cumplimiento por la cantidad de \$ 1,147,165.64 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.); Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, comentó: atendiendo al acuerdo de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro, signado por las Magistradas y Magistrados del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, dentro del Expediente de Ejecución de Cumplimiento de Sentencia Número TJA/VSS/104/2018, derivada del expediente número TCA/SRCH/139/2013, respecto a el monto condenatorio a efecto de que se dé cumplimiento por la cantidad de \$ 1,147,165.64 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.); se giró un oficio a los integrantes del Honorable Cabildo que a la letra dice: Síndica, Sindico, Regidores y Regidoras del H. Ayuntamiento De Chilpancingo de los Bravo, Guerrero Presente, por instrucciones del Dr. Gustavo Alarcón Herrera y con relación al acuerdo de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro, signado por las magistradas y magistrados del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, dentro del Expediente de Ejecución de Cumplimiento de Sentencia Número TJA/VSS/104/2018, derivada del Expediente Número TCA/SRCH/139/2013; y toda vez que el Secretario de Finanzas de este H. Ayuntamiento ha informado la inexistencia de recursos económicos y/o presupuesto para cumplimentarse a favor del C. OMAR TORREBLANCA CÁRDENAS Asimismo, con relación a los hechos notorios del cierre de oficinas en fechas 10 y 11 de



*9ª Sesión Extraordinaria de Cabildo
25 de febrero de 2025*

febrero es que la se convoca a sesión extraordinaria para celebrarse el día 25 de febrero a las 11:00 efecto de dar a conocer la situación administrativa-jurisdiccional-financiera derivada del expediente mencionado; y acordar el punto "A EFECTO DE QUE SE INCLUYA EL PASIVO CORRESPONDIENTE EN EL PROYECTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y/O ACORDAR EN SESIÓN LA VIABILIDAD DE DICHA CARGA FINANCIERA" Sin más por el momento, le envió un cordial saludo. Derivado a esto es que se propone el acuerdo en el siguiente punto del orden del día. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? De no ser así solicito al Secretario General de a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número dos es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación a efecto que se dé cumplimiento al acuerdo de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro signado por las Magistradas y Magistrados del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, dentro del Expediente de Ejecución de Cumplimiento de Sentencia Número TJAVSS/104/2018, derivada del Expediente Número TCA/SRCH/139/2013, respecto a el monto condenatorio a efecto de que se dé cumplimiento por la cantidad de \$ 1,147,165.64 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.); con base en los artículos 146,138,140,148,149,152,153 y 244 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; que será incluido en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? De no ser así solicito al Secretario General recabar la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación a efecto que se dé cumplimiento al requerimiento de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro, signado por las magistradas y magistrados del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, dentro del Expediente de Ejecución de Cumplimiento de Sentencia Número TJAVSS/104/2018, derivada del Expediente Número TCA/SRCH/139/2013, respecto a el monto condenatorio a efecto de que se**

3





9ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 25 de febrero de 2025

dé cumplimiento por el monto de \$ 1,147,165.64 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.); que será incluido en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025, con base en los artículos 146,138,140,148,149,152,153 y 244 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

----- Enseguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número cuatro es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, a realizarla en los siguientes términos: siendo las diez horas con diez minutos, del día de hoy martes veinticinco de febrero del año dos mil veinticinco, procedo a dar clausurados los trabajos de la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-----

----- C O N S T E -----

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal**

**C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora**

**C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador**

**C. María Adela Herrera De La O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología**

**C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos**



*9ª Sesión Extraordinaria de Cabildo
25 de febrero de 2025*

C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto

C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública y Protección
Civil

C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura

C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda

C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social

C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer

C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas

C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidor de Desarrollo Rural

C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud

C. Axel Campos Martínez,
Secretario General del H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 9ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025



JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 2021-2024, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 178, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado, ha tenido a bien publicar la Gaceta Oficial Municipal, órgano informativo oficial del H. Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.

Lic. Lenin Carbajal Cabrera
Secretario General del H. Ayuntamiento
de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA
Secretaría General
del Ayuntamiento

La Gaceta Electrónica Oficial es una publicación del Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, conforme lo dispone, el Artículo 150 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Responsables: Lic. Lenin Carbajal Cabrera,
Secretario General del H Ayuntamiento de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

C. Ulises Ismael Villegas Román
Director de Actividades Cívicas

C. Manuel Alejandro Ocampo Reyes.
Encargado de Despacho de la Oficina
de Sesiones, Actas de Cabildo y
Gaceta Municipal

Plaza Cívica Primer Congreso de
Anáhuac, S/N, C.P. 39000,
Chilpancingo, Guerrero.

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.



**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Gustavo Alarcón Herrera,
Presidente Municipal Constitucional**

**C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Sindica Procuradora**

**C. Jonathan Ibañez Rivera,
Segundo Síndico Procurador**

**C. María Adela Herrera De La O
Regidora de Desarrollo Urbano y
Protección al Medio Ambiente y
Ecología**

**C. Víctor Hugo Soto Martínez,
Regidor de Servicios Públicos**

**C. Miriam Ortega Jiménez,
Regidora de Planeación y
Presupuesto**

**C. Ernesto Franco Pérez
Regidor de Seguridad Pública y
Protección Civil**

**C. Diana Natividad Carbajal Sánchez
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto**

**C. Lizeth Guadalupe Calvo
Soberanis
Regidora de Educación y Cultura**

**C. Pavel Raymundo Casarrubias
Sánchez,
Regidor de Hacienda**

**C. Nahomy Nicole Cambray Valdez,
Regidora de Asistencia y Bienestar
Social**

**C. Blanca Esthela Nava Peralta
Regidora de Participación Social de la
Mujer**

**C. Alejandro Anwar Peralta Cruz
Regidor de Obras Públicas**

**C. Beatriz Adriana Millán Morales
Regidora de Desarrollo Rural**

**C. Suli Yanet Bello Suárez
Regidora de Salud**

**Lic. Lenin Carbajal Cabrera
Secretario General del H. Ayuntamiento
De Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.**